



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

INFORMACIÓN A TODOS LOS AFILIADOS

Madrid, 3 de agosto de 2020

Estimados afiliados:

Tras la publicación de la Orden 668/2020 de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID – 19, la práctica deportiva del Judo y Deportes Asociados de esta FMJYDA se han visto reducidas a la práctica SIN CONTACTO FÍSICO.

La Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, nos reunió a los presidentes de las Federaciones de Deportes de Combate (Lucha, Karate, Taekwondo, Boxeo y nuestra Federación de Judo y Deportes Asociados).

Tras esta reunión y, con la información aportada por cada Federación, bajo la coordinación de la FML, se presentaron a la Dirección General todos los Protocolos solicitados COMUNES para todas las Federaciones, así como un cronograma para el inicio de los entrenamientos (parejas, grupos de 4, 6, 8 y 12), el inicio de las actividades de Competición, así como todas las actividades federativas.

Tras unas semanas de espera, el miércoles 29 de julio se produjo la reunión al más alto nivel, entre el Viceconsejero de Sanidad y nuestro Viceconsejero de Deportes, D. Roberto Núñez.

Una reunión en la que se tenía todo en contra: los rebrotes, el caso de los futbolistas del Fuenlabrada, entre otros que, presagiaba un **NO** rotundo de la Consejería de Sanidad, pero, **A EXPENSAS DE LA CONFIRMACIÓN OFICIAL EN EL BOCM**, se ha llegado al consenso de poder realizar la práctica **CON CONTACTO**, eso sí con la utilización **SIEMPRE** de mascarilla o protección homologada.

Una vez publicada y autorizada esta modificación, se podrán iniciar los entrenamientos. Por ello solicitamos a todos nuestros afiliados (Clubes, entrenadores, deportistas, árbitros) que respetemos el trabajo que de forma individual podemos realizar y ser cautelosos a la hora de iniciar la práctica con contacto, **RESPETANDO EN TODO MOMENTO LO QUE NOS MARQUEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS CON LAS AUTORIZACIONES, RECOMENDACIONES Y DIRECTRICES QUE NOS INDIQUEN.**

José Luis Valcárcel Robles
Presidente en funciones de la FMJYDA

